



Resolución de Decanato **421 / 2026 - SAL -UNSa**

EXP 12002/26. APROBAR la Rendición de gastos N.º 01/2026 en concepto gastos de funcionamiento - gastos protocolares efectuados hasta el 31/07/26. - Ejercicio 2026.

De: Salud - Dir. Economica Financiera



Salta,
18/08/2026

VISTO: El expediente de referencia habilitado para la registración y liquidación de los gastos de funcionamiento en concepto de Gastos Protocolares de esta Unidad Académica, correspondientes al ejercicio 2026; y

CONSIDERANDO:

Que se trata de erogaciones destinadas a la atención y desarrollo de actividades institucionales promovidas por esta Unidad Académica, efectuadas hasta el 31 de julio del corriente año.

Que la documentación respaldatoria incorporada conforma la Rendición de Gastos N.º 01/2026, correspondiente al periodo indicado, integrada por gastos que fueron oportunamente autorizados en forma individual por Decanato y los cuales se encuentran debidamente verificados, procesados y liquidados de conformidad a la normativa vigente.

Que, en consecuencia corresponde proceder a la aprobación de la rendición mencionada.

Que lo actuado se encuadra en lo dispuesto por el Título VI — Gobierno de las Facultades — Capítulo III, Artículo 117, referido a las Atribuciones del Decano de la Facultad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

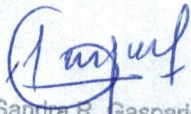
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

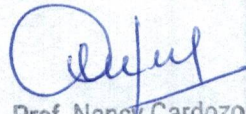
ARTÍCULO 1º.- APROBAR la Rendición de Gastos N.º 01/2026, por la suma total de PESOS UN MILLÓN CUATROCIENTOS VEINTIDÓS MIL CON 00/100 (\$1.422.000,00), en concepto de Gastos de Funcionamiento – Gastos Protocolares, correspondiente a las erogaciones efectuadas hasta el 31 de julio de 2026, conforme al detalle que, como Anexo I, forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR la suma total consignada en el art. 1º al presupuesto de esta Facultad - Ejercicio 2.026 en la partida 026.004.001.

ARTÍCULO 3º: PUBLICAR en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativa Económica a sus efectos.-
cjc/ca/mcia


Mgs. Sandra R. Gasparini
Secretaría de Asuntos Institucionales
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

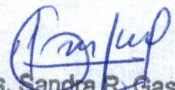
AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



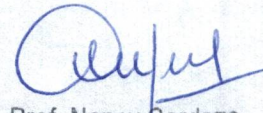
EXP N° 12.002/2026

ANEXO I

FECHA	TIPO	NUMERO	RAZON SOCIAL	PARTIDA - INCISO	IMPORTE
30/4/2026	FAC C	00002-00001366	PEREZ MANGOÑA LUCAS EZEQUIEL	2.1.1	\$ 180.000,00
29/4/2026	FAC C	00002-00000317	GARZON NILDA VILMA	2.1.1	\$ 313.100,00
30/4/2026	FAC C	00001-00000290	SEARA ROCIO SOLEDAD	2.1.1	\$ 39.000,00
07/05/26	FAC C	00002-00000320	GARZON NILDA VILMA	2.1.1	\$ 342.000,00
Total 2.1.1					\$ 874.100,00
07/05/26	FAC C	00002-00000320	GARZON NILDA VILMA	2.1.5	\$ 35.000,00
Total 2.1.5					\$ 35.000,00
23/6/2026	FAC C	00001-00000501	GALLO CLAUDIA MAGDALENA	2.5.8	\$ 62.000,00
Total 2.5.8					\$ 62.000,00
12/6/2026	FAC C	00001-00000108	SCHIAVONI ALDO AGUSTIN	2.9.2	\$ 267.000,00
Total 2.9.2					\$ 267.000,00
13/4/2026	FAC C	00002-00000055	GONZALEZ RICARDO DANIEL	2.9.9	\$ 168.900,00
Total 2.9.9					\$ 168.900,00
15/5/2026	FAC C	00001-00000083	PUCA DIEGO EMANUEL	3.3.5	\$ 15.000,00
Total 3.3.5					\$ 15.000,00
Total general					\$ 1.422.000,00


Mgs. Sandra B. Gasparini
Secretaría de Asuntos Institucionales
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa